HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año II-N.º 858

Jueves 28 Diciembre 1905

Redacción
Unión, 17, entresuelo
TELEFONO, NÚM. 44

Administración
Unión, núm. 54 imprent

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital 5 pesetas trimestre á domicilio.
En el resto de España 5 pesetas trimestre.
Número suelte 1º céntimos
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director.
No se devuelven los originales.

Extensión de la jurisdicción militar

Declaraciones atribuídas al general Luque.

La Correspondencia de España ha atribuído al general Luque las siguientes graves declaraciones, que han sido muy comentadas:

«No me extraña el clamoreo que se ha promovido con el anuncio de la presentación de un proyecto de ley para defender á la Patria y al Ejército de los ataques de que venían siendo objeto con anterioridad á los sucesos de Barcelona.

Yo en esto no me amparo en situaciones equívocas, sino que quiero que éstas sean diáfanas, profesando por mi parte un criterio claro, que no tengo inconveniente en que se conozca, porque prefiero, ante todo y sobre todo, la sinceridad.

En primer término, he de hacer constar que mi telegrama puesto al capitán general de Cataluña, en ocasión en que todavía desempeñaba yo el mando del segundo Cuerpo de ejército, no tenía otro alcance ni más finalidad que felicitar á aquella autoridad por haber restablecido la disciplina, sin que quiera decir esto que no abrigara los sentimientos de los militares de Barcelona, justamente indignados por el escarnio que se hacía de la Patria.

Habrá que convenir en una cosa: en que aquellos sucesos fueron consecuencia de una situación que no podía prolongarse, y en la cual parecía que estaban por completo olvidadas nuestras leyes, porque nada se hacía ni se hizo para poner término á una campaña tan perniciosa.

En ciertas publicaciones se han acogido trabajos que, por su índole, merecían que los fiscales hubieran excitado el celo de los Tribunales de justicia y la acción de éstos no se vió por ninguna parte.

Yo tuve en determinada ocasión, estando en Andalucía, que acudir á denunciar artículos en la Prensa, y reconozco que me excedí en mis funciones; pero creíalo un deber imperioso ante la pasividad de los Tribunales.

Y vamos al asunto.

Se impone presentar á las Cortes el proyecto de ley á que antes me he referido, y hay que afrontarlo todo, sin reparar en las consecuencias.

Ese proyecto será objeto de discusión, primero en el seno del Gobierno, y á mi no se me oculta que dentro de éste pueda haber alguna discrepancia, no en lo que se refiera á la urgencia y necesidad de hacer algo en ese sentido, sino en lo que respecta á que sea más ó menos radical, más ó menos suave.

Creo más, y es que no me extrañaría que el asunto, por su importancia y por razón también de esa divergencia de criterio que pueda existir, llegara á ser objeto de votación entre los consejeros responsables.

Pues bien; en esto he de ser preciso. El proyecto tiene que ser radical y ha de envolver la modificación del artículo 7.º del Código de Justicia militar; es decir, que no puedan ser sustraídos del fuero de Guerra cuantos delitos por medio de la Prensa, del grabado ó por cualquier otro medio mecánico de publicación, se cometan contra la Patria y el Ejército.

Yo vine al Gobierno obligado á ello, y, ¿á que negarlo? también el Gobierno actual, en mi entender, tiene ese compromiso contraído.

Aquí no se fija nadie en una cosa que no deja de tener verdadera importancia.

El Gobierno que presidió el señor Montero Ríos dió un mal paso, y fué el de que, durante su estancia en el Poder, se efectuó la visita á los cuarteles de Madrid del jefe del Cuarto militar de S. M., y público es que el general Bascaran, en nombre del Monarca, ofreció á la oficialidad la modificación del Código de Justicia militar en la parte que se refiere á los delitos enunciados.

Sentado esto, yo no tengo más que decir sino que, si mis compañeros discrepasen de mi criterio, yo no continuaría, porque de ninguna manera podría continuar, en el Gobierno.

Es un compromiso al cual no puedo faltar, porque no se trata de una cuestión de amor propio personal, sino de una necesidad, que yo estimo de urgencia, como asimismo estimo que la presentación del proyecto no puede retrasarse.»

El conde de Romanones negó ayer que fueran auténticas las declaraciones del general Luque; pero éste estuvo mucho menos afirmativo, diciendo á los periodistas, al entrar en el Consejo, lo siguiente:

«Ruego á ustedes que consignen en sus periódicos, sin negar ni afirmar las declaraciones que se me han atribuído, que á nadie he autorizado para interpretar mi pensamiento. Cuando tenga que hablar, lo haré sin reservas donde lo estime conveniente.»

Tanto por esta manifestación como por otras razones, todo el mundo está convencido de que las declaraciones responden en lo substancial al pensamiento del general Luque, aúnque éste las haya expuesto en la intimidad, sin ánimo de que se hicieran públicas.

La situación de Barcelona

Decir que el crimen de que ha estado á punto de ser víctima el cardenal Casañas merece nuestra más enérgica reprobación, y que muy de veras celebramos que el ilustre príncipe de la Iglesia haya salido ileso, lo juzgamos completamete innecesario, porque nadie ha de poner en duda que, al recibir la noticia del atentado, experimentamos dos sentimientos, que en el fondo se completaban: uno de indignación por el crimen, y otro de alegría por que se haya frustrado.

Pero si no necesitamos decir esto, si es oportuno recordar que precisamente hace cuatro días, un periódico de Barcelona, *El Liberal*, se quejaba del estado de indefensión en que se encuentra dicha ciudad, y que después de recordar los numerosos atentados cometidos en pocos años, escribía:

«Los sobreseimientos y las absoluciones de los exprocesados demuestran que Barcelona vive en la más completa, en la más vengonzosa indefensión.

Años no bastaron para esclarecer ciertos delitos y depurar ciertas responsabilidades. Diputáronse tremendos los delitos por las bombas, soliviantóse la opinión, y clamorosa pedía la cabeza de los autores. A la hora de ahora nada se sabe. Sobre las bombas que asesinaron se extiende una inmensa incógnita. Si algo se hizo, todo fué inútil.

Largos días vinimos señalando pistas, esbozando sospechas, abocetando tipos de misteriosos crimales: ó encontramos en nuestro camino el lapiz rojo del fiscal, ó la indiferencia de los llamados á grandes y valientes actividades. Ha pasado el tiempo, y no hay sobre quién echar los muertos. ¿No acusa esto la indefensión más tremenda y abrumadora?

Cualquier dia un nuevo horrendo crimen conmoverá á la ciudad. ¿Contra quién nos revolveremos si persistimos, en dejar que se persiga inocentes, se eludan responsabilidades, nos olviden los Gobiernos y se quede Barcelona sin defensa contra los ocultos demoledores del orden social?

El anterior Gobierno creyó que con aumentar la Policía en Barcelona había cumplido su misión, y mandó unos cuantos agentes, que ni siquiera sabían andar por tan populosa capital. La Prensa dijo que esto era inútil, y un nuevo atentado ha venido á confirmarlo, evidenciando que el mal tiene hondas raíces, y que, más que á sus manifestaciones externas, hay que acudir á las causas productoras de ese gravisimo estado social en que se encuentra Barcelona.

¿Hará algo en este sentido el actual Gobierno?

Hay derecho á exigirlo, pero no hay motivo para esperarlo.

El duque de Norfolk

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Ha estado en esta capital algunos días en el hotel de París el jefe del partido católico inglés, lord Norfolk.

Dícese que su viaje obedece al cumplimiento de una misión delicadísima de carácter confidencial.»

Hablando del viaje del duque de Norfolk al Continente dice á *Le Courrier de Bruxelles* su corresponsal en Roma:

«La llegada á Roma de su gracia el duque de Norfolk es comentada en los círculos religiosos y políticos de muy diversas maneras, no faltando quien asegure que el ilustre lord ha sido encargado por el rey Eduardo VII de entablar con la Santa Sede negociaciones relacionadas con el matrimonio de la princesa Victoria de Battenberg, prometida, á lo que se dice, de S. M. don Alfonso XIII, rey de España.

De ser cierto el objeto atribuído por las personas á que nos referimos al viaje del duque de Norfolk, puede afirmarse que se trata de ir prosperando la solemne adjuración del protestantismo que habrá de hacer la joven princesa antes de su matrimonio.

El duque de Norfolk, cuya presencia en Roma no puede extrañar á nadie, porque acostumbra visitar al Papa todos los años, guarda prudentísima reserva acerca del objeto de su actual viaje.»

Locales y generales

El domingo último por la mañana se reunieron en el local que ocupa la sociedad "Federación local Obrera", muchas de las personas que habían sido invitadas á la reunión convocada por dicha sociedad con objeto de aliviar la situación de los obreros presos á causa de la algarada de consumos ocurrida en Enero de 1904.

El presidente de la Federación expuso, que la colecta hecha á domicilio por las comisiones, dió resultados negativos, á consecuencia de lo cual se acordó convocar á las Juntas directivas de todas las sociedades, políticas y recreativas, para celebrar una reunión magna en el mismo local, el dia 29 de este mes á las ocho y media de la noche.

Está en vías de ser un hecho el servicio semanal de vapores entre Tarragona y Mallorca.

Ayer á las nueve de la noche, se inauguró en Barcelona, la Asamblea Nacional del Magisterio privado, á la cual asistieron representantes de 25 provincias. Esta provincia tiene también representación en dicha Asamblea, cuyas sesiones durarán hasta el próximo viernes.

Han ingresado en la comandancia de la guardia civil de esta provincia los individuos de tropa Pablo Palou Moll y Antonio Sanchez Gomez.

Los diputados vinícolas se muestran contrariados con el nuevo proyecto sobre alcoholes.

En el proyecto leído por don Amós Salvador se impone á los fabricantes las siguientes tarifas:

Alcohol vínico, 50 pesetas el hectólitro y los demás 80.

Se recarga la tarifa á los aguardientes anisados con ó sin azúcar, caña, ron y ginebra á 40 pesetas; los demás licores, 60 pesetas.

Alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.

El impuesto de alcohol sobre la fabricación se entiende devengado sobre el producto que hayan obtenido y se pagará á la salida de la fábrica.

Se da fuerza legislativa al decreto de 19 de julio último.

Los fabricantes de alcohol industriales pagarán por cada hectólitro de 95 grados que se destine á mistelas, 50 pesetas.

Los fabricantes de aguardientes y licores compuestos que los destinen á la exportación, el hectólitro que tenga 95 grados pagará 90 pesetas.

Los demás aguardientes compuestos, 110 pesetas.

Dice un colega barcelonés que ha sido objeto de muchos comentarios el resultado de la cuestión habida entre don Eusebio Güell y el senador don Juan Ferrer y Vidal, que ha terminado sin adquirir las proporciones que muchos temían.

Como consecuencia de esta cuestión, en los círculos militares se ha hablado de una carta que ha suscrito el señor Güell, que contiene conceptos de elogio para la oficialidad de Barcelona, y si nuestros informes no nos mienten, en dicha carta se aleja toda sospecha de ideas poco afectas al ejército que se habían atribuído al señor Güell. La actitud del opulento fabricante ha sido muy bien acojida por los militares que han intervenido en el asunto.

Por nuestra parte celebramos infinito que un asunto, que en sus orígenes no tenía importancia, se haya resuelto satisfactoriamente para todos.

También se ha dicho que el señor Ferrer y Vidal abrigaba el propósito de hacer declaraciones respecto á este asunto, pero según hemos podido inquirir, dicho señor ha decidido hacer las manifestaciones que tenga por conveniente en el Senado.

Numerosísima fué la concurrencia que acudió estos días en las funciones celebradas en el teatro Principal. habiendose representado en ambos dias obras de verdadero mérito, en las cuales se ha distinguido notablemente las tiples señoras de la Muela y Silles, la primera de dichas artistas á pesar del fuerte catarro que vive sufriendo y de lo afónico de su voz, cantó con gran afinación y declamó muy bien sus respectivos papeles, en particular el de *Luisita* en la «Viejecita» que lo hizo admirablamente lo mismo que la señora Silles en el de *Carlos* donde el público le tributó unánimes aplausos.

Anteayer el Ateneo, con la representación de «Los pastorcillos en Belen» alcanzó un lleno de los buenos, pues era casi imposible dar un paso por aquel salón de espectáculos.

Hasta que se haga definitivamente el nombramiento de los inspectores de policía de esta provincia, han sido destinados interinamente á la misma, habiendo ya tomado posesión de sus cargos, los señores don Carlos Idoate para esta capital y don Ricardo Folgueiras para Reus. Ambos pertenecen á la policía especial establecida en Madrid.

Leemos en un colega de Reus:

«Nuestra ciudad ha sido esta vez favorecida por la suerte.

Del número 24.356, del sorteo de Navidad, agraciado con el cuarto premio, existen aquí dos décimos, de los cuales es depositario nuestro particular amigo D. José Navás, dueño de un colmado de la calle de las Galanas.

El número de los beneficiados es considerable, puesto que dichos décimos se hallan repartidos en 82 participaciones, de las cuales derivan otras menores, como suele acontecer.

Hay, de consiguiente, una porción de familias que comerán el pavo *relleno*.

Buen provecho.»

El dia 5 del próximo mes de Enero deberán presentar para su registro en la Secretaria de la Diputación, las actas, los que hayan sido elegidos compromisarios para senadores. El 6 tendrá lugar la constitución de la mesa y el elección de un senador por esta provincia, para llenar la vacante del difunto señor Tomás Salvany (q. e. p. d.)

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las multas que se impongan por incumplimiento de la Ley de descanso dominical se satisfagan en papel de papel de pagos al Estado, y teniendo en cuenta que desde el 19 de Abril último en que se publicó el Reglamento, las autoridades locales habrán impuesto las debidas correcciones á los infractores de la ley, se ha dispuesto la siguiente:

1.° Que los Gobernadores civiles ordenen á los Alcaldes de las provincias respectivas la remisión á los Gobiernos de los estados de las multas que hayan impuesto.

2.° Que el estado general de cada provincia se remita al Instituto de Reformas sociales; y

3.° Que en lo sucesivo se cumpla con regularidad el envio de las cuentas provinciales cada tres meses, á partir de 1.° de Enero próximo.

La rifa en obsequio á los dependientes del gran Café de París, salieron agraciados los números siguientes:

1.° 197.
2.° 91.
3.° 90.

Para el próximo sábado, prepara el teatro Ateneo, una escogida función á beneficio del simpático y aplaudido primer actor y director don Manuel Ballart.

Si durante la presente temporada teatral se ha desvelado el beneficiado para proporcionar al público asíduo concurrente á este coliseo, veladas sumamente agradables, dándonos á saborear obras de verdadero mérito, al escoger las que constituyen el programa del dia de su beneficio, ha querido dar una patente prueba de su exquisito gusto artístico, combinando un cartel de los mas amenos y atractivos y que seguramente dejará satisfecho al mas exigente aficionado al arte de Talia, poniéndose en escena por vez primera el precioso drama en tres actos y en prosa debido á la pluma del digno é ilustrado teniente fiscal de esta Audiencia don Rafael Emo de Alcedo, intitulado: «Delito legal», el hermoso monólogo dramático en verso «Lágrimas y besos» original de don Manuel Munté Ferrer, abogado de este ilustre colegio y por último la zarzuela en un acto de los señores Arniches y Lopez Silva «Los descamisados.»

No cabe dudar dada la importancia de las obras que subirán á escena, que la noche del próximo sábado el ámplio salón de espectáculos de este concurrido teatro presentará magnífico aspecto, poniéndose de este modo de relieve las grandes simpatías y amistades que dicho artista ha logrado granjearse del público tarraconense.

Se ha anunciado para esta noche el estreno en el Principal de la zarzuela "Los gaditanos», obra que tuvo que suspenderse el último sábado por indisposición de la tiple doña Gabina de la Muela, que como dijimos anteriormente desempeña en dicha obra el papel de protagonista.

Los numerosos encargos de localidades que hay en contaduría, hacen augurar para esta noche un lleno á rebosar.

Desde las nueve de anteanoche, que de improviso se encapotó el cielo y se puso á llover, no había aun cesado á la una de esta madrugada, hora en que nos retiramos. Segun noticias la lluvia ha sido general.

El Dr. VILANOVA, ex-alumno de los hospitales de Paris, especialista de las enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella, 9, 1.° Barcelona. Instalaciones de rayos X., Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

Boletín Oficial

Estado expresivo de las cantidades que corresponden á cada uno de los pueblos del distrito judicial de Gandesa por atenciones carcelarias.

—Acuerdos de la Comisión provincial, sobre reclamaciones relativas á las últimas elecciones municipales.

—Declaran válidas las elecciones municipales de Vallmoll, y desestiman las reclamaciones de incapacidad formuladas contra los concejales electos don Juan Ollé Olivé, don Ramón Jané Piñol y don Pablo Salas Barriachs.

—Desestima la reclamación formulada contra la validez del sorteo celebrado para resolver el empate, cuyo sorteo favoreció al concejal electo don Ramón Tarragó Nuet.

—El Delegado de Hacienda ha acordado pasar al Juzgado el tanto de culpa que corresponde contra los Alcaldes y Depositarios de 39 pueblos de la provincia si en el término de cinco días no ingresan las sumas embargadas de que son depositarios.

—A propuesta del Arrendatario de Contribuciones, ha sido nombrado Agente auxiliar de la zona de Tarragona don José Fortuny Palao, vecino de Pobla de Mafumet.

—El Alcalde de Pallaresos anuncia subasta para el arriendo de los derechos de matanza. El de Renau pone de manifiesto el reparto de arbitrios extraordinarios y el padrón de cédulas personales.

—El Alcalde de Alcover convoca Junta general para el 28 del próximo Enero á todos los propietarios de terrenos regables de la mina la Serra al objeto de votar y aprobar definitivamente los proyectos de reglamento y ordenanzas.

Boletín Religioso

Santos de hoy

Los Santos Inocentes, mrs.

Santos de mañana

Santos Tomas Canturiense, arz y mr.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia Santísima Trinidad permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á siete y media.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Alicante pail Pepe, de 55 ts., consignado al señor Ricomá.

De Barcelona v. Sena, de 1302 ts. consignado al señor Fenech.

Despachadas

Para Taganrog v. Andrea.

Para Génova v. Cabañal, con cargo general.

Para Liverpool, v. Serra, con id.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza rotizáronse:

Alcoholes.—Cotizamos:

Destilado de vino de 94 grados, de 72 á 73 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 128; extrafino, 128.

Rectificados y filtrados de Valencia ozonifical Algarra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 88; selecto 120.—Destilado de 9.° 90 pesetas.

Algarrobas.—De 25 á 26 reales quintal.

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1|2 reales cuartán.—Arrieria, de 14 y 3|4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1|2 reales.—Andaluces, de 13 y 1|2 a 14 reales

Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50'500 kilos.—Común, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.

Anisados.—De vino rectificado, 19 1|2° á 83 duros los 480 litros —Id. id., 17 1|2° á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1|2° á 81 id. id.—Id. id. de 17 1|2° 67 id. id.—De orujo de 19 1|2° á 75 id. id.—Idem. id. 17 1|2° á 63 id. id.

Arroces.—Amonquili núm. 0 á 36'00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas saco de 100 kilos

Avellanas —Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 43 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco d 58'400 kilos —Cuartera de propietario á 24 pesetas.

Bacalao. Noruega primera á 57 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Islandia á 54 pts. Id., mediano á 51.

Cebada.—Del pais, á 9'50 pesetas.—Extrangera á 8'75 id.

Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera.

Harinas —Primera á 17 1|2 reales arroba; cuarta á 17; redonda, á 16 1|2; tercera, á 15, saco de 70 kilos.

Maiz.—Blanco del pais á 13 pesetas cuartera, segunda clase; Amarillo á 13 pesetas.

Salvado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrecha de 7 á 8 pesetas; menos grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Extranjero á 30 pesetas los 70 litros.

Alubias.—Del pais, á 43 pesetas los 100 kilos,

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona-Reus		*Reus-Tarragona*	
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'33
15'40	16'19	14'35	19'07
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'30
Tarragona-Valls		*Valls-Tarragona*	
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	17'05	9'34	12'27
14'51	21'50	13'09	16'32
18'27	21'50	17'59	20'29
Tarragona-Barcelona		*Barcelona-Tarragona*	
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	16'	11'31	16'32
14'51	18'10	12'35	16'32
18'27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45
Tarragona-Tortosa		*Tortosa-Tarragona*	
			5'00
7'39	11'14	2'27	10'34
11'14	13'25	6'56	18'02
17'18	22'48	16'05	
23'14	2'08		
		Vimbodi-Traga	
		10'10	15'15
Tarragona-Valencia		*Valencia-Tarragona*	
7'09	20'42		17'03
11'14	18'42	10'49	4'45
23'14	8'26	18'45	
Tarragona-Montblanch		*Montblanch-Tarragona*	
7'36	9'38	8'30	10'33
12'2	15'12	11'18	14'55
15'40	18'58		
18'50	21'02	16'21	18'09
		17'16	19'44

Tarragona-Lérida		Lérida-Tarragona	
7'36	11'38	5'30	10'32
15'40	22'19	14'11	18'09
18'50	23'19		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasbordar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Secciòn telegráfica

Madrid, 27

CONGRESO.—A las tres menos cuarto comienza la sesión, presidiendo el marquès de la Vega de Armijo.

El señor Montes Sierra explica su ausencia de la Cámara en dias anteriores, diciendo que tuvo que estar en Sevilla para conferenciar con el gobernador civil de aquella provincla.

Protesta de los calificativos qué aplicaron los señores Rodriguez de la Borbolla á D'Angelo á los sucesos ocurridos últimamente en Sevilla.

Dice que la anulación de las elecciones de concejales por parte de la Comisión provincial de Sevilla es un acto inicuo, del cual el pueblo, indignado, protestó en la forma que pudo.

Declara que no hubo motivo para que se creyera que aquella capital se hallaba en estado de sitio.

La resolución de la Comisión provincial—añade—nació de un pacto odioso que se hizo en esta misma casa por caciques en aquella provincia.

Lee un articulo del periódieo titulado «Sevilla», en el que se refiere el acuerdo que tomaron los señores Rodriguez de la Borbolla, D'Angelo y otros, de inutilizar algunos concejales republicanos de aquella capital.

Afirma que la proclamación del concejal señor Ramirez es ilegal, pues dicho señor no paga contribución ni es estudiante de Medicina, como se dice. En cambio, sostiene que el señor Alonso es capaz para desempeñar el cargo de concejal.

Censura á la policia de Sevilla, que dice halaga al señor Rodríguez de la Borbolla. Declara que la policia pudo evitar los sucesos, hora antes de que ocurrieran.

Sostiene que lo ocurrido careció de importancia.

Pide que se suspenda el fallo de la comisión provincial.

Anuncia una alteración del orden público en caso contrario.

El ministro de la Gobernación insiste en lo manifestado, prometiendo hacer justicia.

Afirma que nada justifica la actitud de los republicanos de Sevilla.

Añade que el discurso del señor Montes Sierra ha sido una amenaza para el Gobierno.

Dice que nada sucederá en Sevilla, pues en contrario, el señor Montes Sierra será el culpable de lo que ocurra.

Califica á dicho diputado de belicoso. (La Cámara prorrumpe en risas).

Manifiesta que el único enemigo que tienen los correligionarios del señor Montes Sierra es este mis no señor.

El señor Rodriguez de la Borbolla presenta pruebas de que el concejal electo republicano señor Alonso es contratista del Ayuntamiento de Sevilla.

Dice que antes de la elección sabía el señor Montes Sierra que los borbollista de la Comisión provincial se opondrian á la proclamación de los candidatos menores de 25 años.

Alude á los mitins que á puerta cerrada celebraron los republicanos antes de las elecciones y á lo que en ellos trataron.

El señor Montes Sierra rectifica diciendo que no anuncia sucesos, sino que los prevee como consecuencia de los atropellos de la ley.

El señor Rodriguez de la Borbolla rectifica brevemente.

Se entra en el orden del dia.

Se aprueban varios dictámenes de otros tantos proyectos de ley.

Comienza la discusión del prusupuesto de la Guerra.

El señor Aznar, de la comisión, contesta al señor Romeo.

Cierre de Bolsas

Madrid 27

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes 79'50

Interior próximo, 00'09

Francos, 27'85.

Libras, 32'09.

Empréstito nuevo, 98'60.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 91'80.

Acciones Norte, 161 00

Alicante, 280'00

Plata fina, 110'00

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79'50

Fin de mes, 79'52

Amortizable, 98'80.

Acciones Banco, 424'00.

Arrendataria Tabacos, 386'00.

Francos, 27'85

Libras, 32'09.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 79 57

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 43'85

Alicante, 77'85

Orenses, 24'00

Colonial, 00'00

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:
Las zarzuelas Los Granujas, Los Gaditanos y El mal de amores.
A las ocho y media.

Oficialas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

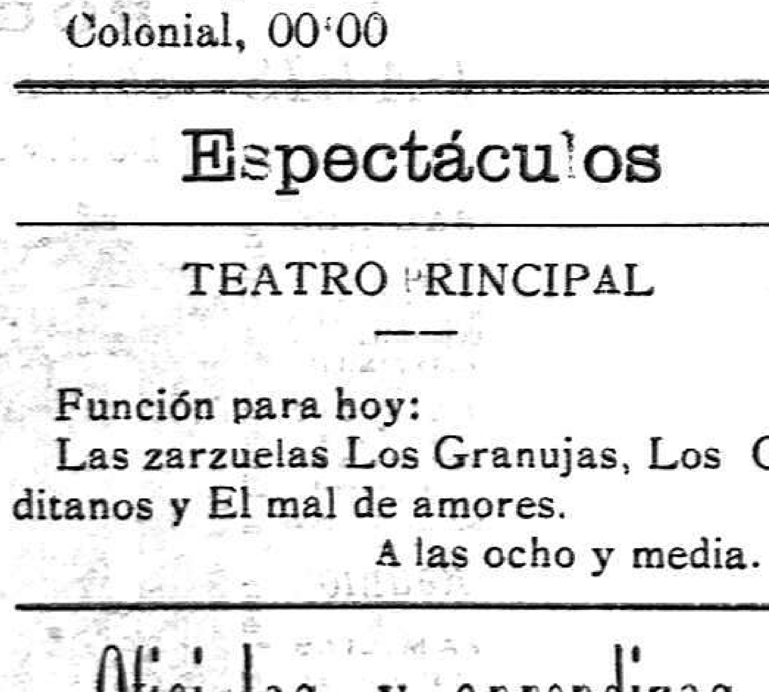

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873
dirigido por D. Juan Vendrell Huguet
MAESTRO SUPERIOR
(MARTI ARDEÑA. 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosisimas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos està limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos à precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES

MARCA REGISTRADA

Remedio incomparable y heróico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes

Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de dia en dia

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

GRAN SALON
de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

GRAN CRIADERO
DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras.»

Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brú, en el indicado «Huerto.»

AVISO

Se desean de dos á tres señoritas para prepararlas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 3.°, 1.ª

Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba; Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart,

Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

El abogado D. Julián Nougués

Ha establecido su despacho:

EN MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS
Enfermedades CUTÁNEAS, las más INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS.
ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las *Grajeas Depurativas* del Dr GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.

En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras; á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

EN VENTA

Lo están: Un Maset en el punto más elevado del Olivo con agua viva abundante, y cómoda casita de campo. Otro Maset en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan contiene gran variedad de árboles frutales y espaciosa casa de recreo.

Dos casas, una de ellas recién restaurada, ambas con agua de pié y muy bien decoradas. Rinden el 6 por 100.

Otra casa en la Rambla de Castelar que asimismo rinde el 6 por 100 y

Una tierra huerta en el término de esta ciudad.

Todo á précios ventajosos.

Informará D. Pedro Morlanes, Rambla de San Juan 68, 4.°, ó San Agustin 17, entresuelo.

PILDORAS
de Proto-Carbonato de hierro inalterable
DEL Dr. BLAUD

Comprendidas en el nuevo Codex se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la *clorósis (colores pálidos).*

Hé aqui la opinion de los **mas distinguidos médicos** que las han **experimentado.**

« Desde 35 años que ejerzo la medicina, « he reconocido en las pildoras de Blaud « ventajas incontestables sobre todos los « demas ferruginosos, y las recomiendo como « el mejor anti-clorótico. » **Dr DOUBLE,** *ex-presidente de la Academia de Medicina.*

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Blaud nos « parece deben ocupar el primer lugar. » —*Dictionnaire universel de Médecine,* t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad cada pildora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 14 rs caja.

BLAUD

En *Paris, 8, rue Payenne.*—En Madrid: por mayor, *Agencia franco-española, Sordo, 31.*

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable,* el mas *activo* y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.*
Paris, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerias.

Imp. de B. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la espectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT
Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.--Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. Tambien admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

António Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferro carril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerifa, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Tambien se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articules cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza delóza Oga, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.- Tarragona

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS Ó CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS PÍLDORAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y estranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás [illegible] de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortificar [illegible] y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago. [illegible] DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. [illegible] de España. Portugal y Américas.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Higado de Bacalao.

Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Higado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Higado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan solo se aprovecha una pequeña proporcion. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Higado de bacalao y de leche digeridos.

[illegible] y recomendada por los mas eminentes Profesores de Europa.

[illegible] esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y [illegible]

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

[illegible] ESPAÑOLA, BARCELONA

[illegible] MANUFACTURING COMPANY LIMITED, LONDRES

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER y Cª.

PARIS — 56, Rue Lafayette, 56 — PARIS

Boulevard Montmartre

80 Cuartos y SALONES de 3 á 15 fr. por día

Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO expresamente construido para Hotel DOS FACHADAS 75 Balcones á la Calle

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas, de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas

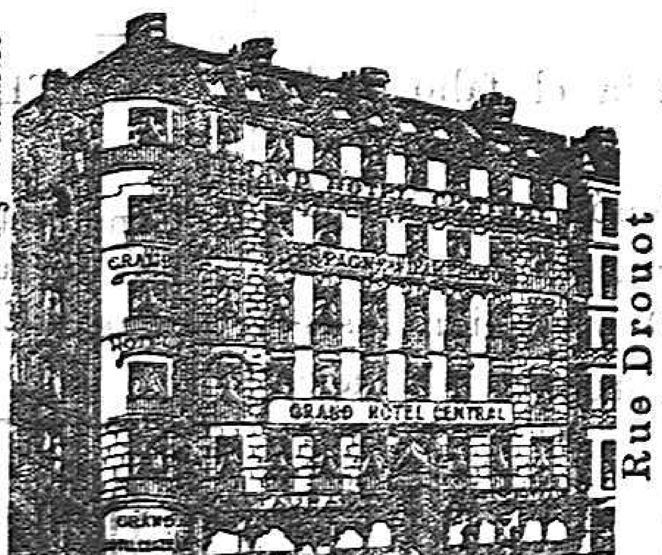

MESA REDONDA y Restaurant Comidas á 5 fr. Vino comprendido

Almuerzos á 3 fr. 50 Vino comprendido

Restaurant á la Carta y á precio fijo.

Precios ECONÓMICOS

Salon DE LECTURA

CALEFACCION

Ascensor sirviendo todos los pisos

TELÉFONO

PARIS — 56, Rue Lafayette 56 — PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al dia y á la hora. Coches de punto

Sala de Baños é Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.

Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.

Pension de Familia al mes y á precio alzado.

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

TELEGRAFIANDO ASÍ:

Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedirse les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarles en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto mas céntrico del *Todo-Paris*. Vista esplendida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 799 metros y continuacion de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 830 metros. Total: 4 kilómetros 609 metros concluyendo en el alto bosque Buttes-Chaumont.